



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 26 de Marzo de 1983

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número LFT. 13/6.3689 de fecha 14 de julio de 1958, la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 3,389.40 metros cuadrados de terrenos ejidales del poblado denominado "VILLA CUAUHTEMOC", Municipio de Otzolotepec, Estado de México, para destinarse a la construcción de una línea de Transmisión de 6KV., de puerta de fierro a la Hda. El Cerrillo, donde se instalará y se alimentará la estación receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fundando su petición en los Artículos 187 Fracciones I y VII, 286 a 290 del Código Agrario de 1942 y 3o. de la Ley de Industria Eléctrica, hoy Art. 4o. de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, causa de utilidad pública que se contempla en el Artículo 112 Fracción IV en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en

cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos los que resultó una superficie real a expropiar de 0-39-52 Has. de uso individual; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 191128 Bis, de fecha 13 de mayo de 1980 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 1978, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Edo. de México el 30 de enero de 1979.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de la siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 30 de diciembre de 1926, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 1927, se dotó de ejido al poblado denominado "VILLA CUAUHTEMOC", Municipio de Otzolotepec, Estado de México, con una superficie de 746-00-00 Has., para beneficiar a 383 capacitados, ejecutándose en sus términos el 15 de enero de 1927. Por Resolución Presidencial de fecha 7 de junio de 1937, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio del mismo año, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado de que se trata una superficie de 40-00-00 Has., para beneficiar a 5 capacitados dejando

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 26 de Marzo de 1983 | No. 37

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-39-32 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido denominado VILLA CUAUHTEMOC, perteneciente al Municipio de Oztolotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1538, 1539, 1551, 1286, 1288, 1333, 1291, 1292, 1580, 1581, 1586, 1548, 1583, 1587, 1553, 1554, 1564, 1563, 1566, 1567, 1568, 1574, 1289, 1290, 1552, 1603, 1604, 1605, 1606, 1589, 1621, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1480, 1482, 1468, 1500, 1617, 1618, 1509, y 1510.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1616, 1631, 1632, 1633, 1623, 1542, 1543, 1557, 1558, 1559, 1540, 1560, 1569, 1570, 1577, y 1578.

(Viene de la 1a. Pagina).

a salvo los derechos de 272; dicha Resolución fue ejecutada en sus términos el 15 de febrero de 1938. Por Decreto Presidencial de fecha 20 de octubre de 1954, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre del mismo año, se expropió al ejido "VILLA CUAUHTEMOC", Municipio de Oztolotepec, Estado de México, una superficie de 6-40-00 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S. A., para destinarse a la construcción de una Sub-Estación de Energía Eléctrica. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 40,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-39-52 Has., a expropiar es de \$ 15,808.00, resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Aristeo Andrade con 0-04-94 Has., 2.—Franco Valencia con 0-04-97 Has., 3.—Juan Fernández Apolonio con 0-05-00 Has., 4.—Cecilio Sepúlveda con 0-04-75 Has., 5.—Francisco Díaz con 0-05-05 Has., 6.—Juan Hernández con 0-04-90 Has., 7.—Ramón Rivera con 0-05-01 Has., y 8.—Cruz Ezequiela Marcos con 0-04-90 Has., de uso individual. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., son en el sentido procedente a la presente expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—No obstante que la presente expropiación fue solicitada por la Cia. de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A., y por Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., la totalidad de los Bienes y Derechos de cualquier índole razón por la cual la presente expropiación se hace en favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en lo dispuesto por el Artículo 4o. Fracción III y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, procede decretar la expropiación de una superficie de 0-39-52 Has., de terrenos ejidales del poblado de "VILLA CUAUHTEMOC", Municipio de Oztolotepec, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, que la destinará a la construcción de una línea de transmisión de 6KV., de puerta de hierro a la Hacienda El Cerrillo, donde se instalará y se alimentará la estación receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quedando a cargo del citado Organismo el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$ 15,808.00, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

D E C R E T O

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "VILLA CUAUHTEMOC", Municipio de Oztolotepec, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad una superficie de 0-39-52 Has., (TREINTA Y NUEVE AREAS, CINCUENTA Y DOS

CENTIAREAS), que la destinará a la construcción de una línea de transmisión de 6KV., de puerta de hierro a la Hacienda El Cerrillo, donde se instalará y se alimentará la estación receptora de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$15,808.00 (QUINCE MIL, OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 0-39-52 Has., (TREINTA Y NUEVE AREAS, CINCUENTA Y DOS CENTIAREAS), de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Párrafo Segundo del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaban terrenos del ejido de "VILLA CUAUHTEMOC", Municipio de Oztolotepec, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 14 días de enero de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JOSE LOPEZ PORTILLO

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
JAVIER GARCIA PANIAGUA

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
Y OBRAS PUBLICAS.
PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 287/83
Primera Secretaría

EDUARDO NOGUEZ VERDE, promueve Información de Dominio, respecto del terreno "AZOMPA", ubicado en San Bernardo perteneciente al Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 100.00 mts. con Juan Ramírez Moreno; AL SUR: 90.00 mts. con Río; AL ORIENTE 24.00 mts. con Manuel Ramírez Romero; AL PONIENTE 37.00 mts. con Camino, teniendo una superficie aproximada de 3,592.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinnell Moreno.—Rúbrica.

1538.—19, 24 y 26 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MIGUEL BARON RECILLAS, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en San José del Progreso Municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE 135.70 mts., con calle de la capilla.—SUR.-104.50 mts., con Rodolfo Arellano Enrique.—OTE.-97.80 mts., y 15.40 mts., con vecinal.—AL PTE.-54.70 mts., con Javier Rubí. Exp. No. 114/983.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los Edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Expido el presente en Tenancingo, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1539.—19, 24 y 26 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 199/83 GILBERTO ROMERO VIVANCO, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en San Antonio Acahualco, Mpio. de Zinacantepec, de este Dto. por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de único propietario, que mide y linda: AL NORTE 19.50 metros con la calle Ignacio Allende; AL SUR 18.40 metros con Pedro Nengua; ORIENTE 145.30 metros con Ricardo Reyes Romero y Emilio de Jesús; y al PONIENTE 146.70 metros con Santiago Hendañú Reyes, para su publicación correspondiente, en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1983.—Doy fe.—El 2o. Srío. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1551.—19, 24 y 26 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

CC. PROSPERO Y VIRGINIA CARBAJAL AGUILAR.

CATALINA LOPEZ RAMIREZ VDA. DE CARBAJAL, denunciaron en este Juzgado Mixto de Primera Instancia, Distrito Judicial de Temascaltepec, Méx., Juicio intestamentario a bienes de Nabor Carbajal Quintero, expediente número 234/80 y el Ciudadano Juez Acordó: Toda vez que se ignora el domicilio de los señores Próspero y Virginia Carbajal Aguilar, por medio de edictos hágase saber a dichas personas la radicación del presente Juicio y el derecho que tiene para apersonarse al mismo dentro del término de cuarenta días, conforme al artículo 950 y 957 del Código de Procedimientos Civiles. Publíquense los edictos en Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México.—DOY FE.—Temascaltepec, México a 22 de mayo de 1982. El C. Secretario, Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1286.—8, 17 y 26 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTINICK, ANICETO LUNA, ABRAHAM KANNER Y MOISES ALCHALED:

BENIGNO DEL VALLE SANCHEZ, en el expediente número 1293/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote del terreno número 16, manzana 142, de la Colonia Aurora Segunda Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Farolito; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, apercibidos de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría, las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1288.—8, 17 y 26 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

HUMBERTO CRUZ REYES, en el expediente número 326/82 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 12 de la manzana 42 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 11, AL SUR: 20.75 metros con lote 13, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 27; y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 7, teniendo una superficie de 207.50 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publica-

ción de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos, C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1333.—8, 17 y 26 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS:

MANUEL HERNANDEZ CAMARILLO, en el expediente número 1117/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 34, manzana 17, de la Colonia Santa Martha, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 33; AL SUR: 19.95 metros con calle Mariano Matamoros; AL ORIENTE: 10.10 metros con calle Ignacio Allende; AL PONIENTE: 10.10 metros con lote 17, con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 3 días de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1291.—8, 17 y 26 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL MARQUEZ LUJAN:

MARIA ENGRACIA CASTILLO ORTIZ en el expediente número 1279/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14, manzana 84, de la Colonia José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 13; AL SUR: 17.15 metros con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 39; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle, con una superficie total de 154.36 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1292.—8, 17 y 26 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 257/83, MIGUEL ANAYA VEGA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio sin denominación especial ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE, 9.50 mts. con propiedad del señor Solís; SUR, 9.50 mts. con calle Niño Artillero; ORIENTE, 45.00 mts. con Fernando Reyes, y PONIENTE, 45.00 mts. con Propiedad Privada, superficie 429.50 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1580.—19, 24 y 26 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 256/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por ENRIQUE SANCHEZ AGUILAR, para acreditar la posesión de un terreno denominado "GALICIACO", ubicado en San Juan Atzacualoya, Municipio de Tlamanalco, Méx., que mide y linda: NORTE: 32.00 mts. con Barranca, SUR: 33.00 mts. con Callejón; ORIENTE: 229.00 mts. con Enrique Sánchez A. y PONIENTE 273.00 mts. con T. Quiroz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Edo. de México, dados los presentes edictos a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1581.—19, 24 y 26 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 10/983

PASCUAL HERNANDEZ MANCERA, promueve propio derecho diligencias información de dominio, efecto acreditar posesión dice tener respecto predio ubicado Barrio del Calvario en la Cabecera de Sultepec, México, siguientes medidas y colindancias: NORTE: dos líneas discontinuas, una de 56.00 metros, con propiedad del señor Tiburcio Avilés Jacob, la otra de 20.50 metros con propiedad de Santiago Huerta; SUR: con una línea semicurva de 90.00 metros con propiedad de Félix Magadán; PONIENTE: con otra línea semicurva, por la parte sur de 91.00 metros con propiedad de Rafael Avilés, y ORIENTE: en dos líneas discontinuas, una de 60.35 metros con propiedad de Juan Hernández Hernández, y por la otra de 20.50 metros con propiedad de Santiago Huerta, con una superficie aproximada de 1,600.00 metros cuadrados.

Se extiende el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en periódico mayor circulación en la ciudad de Toluca, Sultepec, México, a 11 de marzo de 1983.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de 1a. Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1586.—19, 24 y 26 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE SANTIAGO GONZALEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar su propiedad y posesión que dice tener de un predio que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.-17.35 metros con Avenida Alfredo del Mazo SUR.-18.80 metros con Alcántara Pérez de C. ORIENTE.-15.05 metros con María Monroy de Nieto. PONIENTE.-16.70 metros con Propiedad del Gobierno del Estado, con una superficie de 287.00 mts2., se dió entrada a su promoción, se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en su periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca; para quien se crea con derechos lo haga valer conforme a la Ley. El Oro, México 24 de febrero de 1983.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

1548.—19, 24 y 26 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

HELIODORO FLORES DESIDERIO, Exp. 149/82, promueve propio derecho, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio urbano, ubicado en el poblado de San Miguel Ixtapan, Tejupilco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 1,032.90 mts. y colinda con terreno de Cándido Gregorio; AL SUR: 1,200.80 mts. colinda con Cándido Gregorio, Adrián Ramírez y Juan Pedroza; AL ORIENTE: mide 602.00 mts. colinda con Adrián Ramírez y al PONIENTE: mide 122.40 mts. y colinda con Apolinar Dimas.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en Toluca, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y pasen a deducirlo en términos de ley. Temascaltepec, Méx., a 21 de febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Benito Flores Mendez.—Rúbrica.

1583.—19, 24 y 26 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 132/83.—MIGUEL DEGANTE MILLAN. Promueve diligencias de información de dominio para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley ha poseído un inmueble ubicado en el barrio de San Martín Malinalco en el lugar denominado "La Mina" que mide y linda: NORTE 925.25 metros con otro terreno de su propiedad SUR 785.86 metros con Guillermo Nieto ORIENTE 575.42 metros con Pedro Cruz PONIENTE 660.60 metros con terreno de San José Chalmita con una superficie de 52 hectáreas, 87 áreas 38 centiáreas.

El ciudadano Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1587.—19, 24 y 26 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA.

CIRO QUIROZ ROJAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam.—Exp. No. 288/1983, una fracción de terreno ubicado en la calle de José V. Villada s/n en Santa Ana Tepaltitlán, Méx., AL NTE. 10.35 mts. con la calle de José V. Villada. AL SUR 10.35 mts. con Felipa Jiménez de Olivares; AL ORIENTE: 37.60 metros con Tomás Jiménez y Privada de Intermedio; AL PONIENTE 37.60 metros con Pedro Martínez, con Superficie de 389.00 M2.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1983.—DOY FE.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1553.—19, 24 y 26 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA.

JUANA RODRIGUEZ DE MONTES DE OCA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam. Exp. No. 294/1983, una fracción de terreno con casa ubicado en calle nueva que sale a Guerrero Infonavit San Gabriel S/N AL NORTE 70.00 metros con Joaquín Montes de Oca.—AL SUR 70.00 metros con Angel Crisanto. AL ORIENTE 11.00 metros con Ventura Salinas.—AL PONIENTE 11.00 metros con calle Nueva.—Superficie de 770.00 M2.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1983.—DOY FE.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1554.—19, 24 y 26 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

EXPEDIENTE: 82/83 ING. RAFAEL HERNANDEZ CONTRERAS promueve Información de Dominio respecto de un inmueble que mide y linda: NORTE 14.50 metros con avenida Francisco Villa; SUR 14.66 metros con Juan Robles; ORIENTE 162.00 metros con Félix Hernández Hernández; PONIENTE 162.00 metros con Ingeniero Xicotencatl González Alver. con superficie de 2,350.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, México a 11 de febrero de 1983.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1564.—19, 24 y 26 Marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

JOAQUIN ENRIQUEZ HERNANDEZ.—Promueve INFORMACION DE DOMINIO. Expediente 381/83, respecto de inmueble ubicado en Privada de Aldama número uno, en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Méx. de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son NORTE 28.50 mts. con Privada de Aldama SUR. 28.50 mts. con Zanja; ORIENTE 67.00 mts. con Manuel Enriquez. PONIENTE. 67.00 mts. con Rosario Enriquez.

C. Juez admitió las presentes, ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas creanse con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México 16 marzo 1983.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1563.—19, 24 y 26 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

EXPEDIENTE: 80/83 ING. JUAN BRITO MARTINEZ, promueve Información de Dominio respecto de un inmueble que mide y linda: NORTE 5.00 metros, limita con carril; SUR 38.00 metros, limita con fábrica de pinturas; ORIENTE 70.00 metros limita con el carril; PONIENTE 59.00 metros, limita con camino a San Mateo, con superficie de 1,419.00 metros cuadrados.

Para su publicación en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 11 de febrero de 1983.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1566.—19, 24 y 26 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

EXPEDIENTE: 83/83 GONZALO VERA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio respecto de un inmueble que mide y linda: NORTE 171.50 metros V. Flores, Rutilo Núñez y C. Palomares, 25.00 metros con Santos Galindo; SUR 150.00 metros con Nolasco Reyes y S. Galindo, 6.60 metros con Ramón Castañeda; ORIENTE 83.00 metros con R. Castañeda y Santos Galindo y 11.00 metros con vecinos de Almoloya del Río; PONIENTE 109.00 metros con la Clénega, antes, hoy con camino del Departamento Central, con superficie de 1-50-00.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, a 11 de febrero de 1983.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1567.—19, 24 y 26 Marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

EXPEDIENTE: 71/983. RAUL FILEMON RHON GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el cuartel número tres, Barrio de San Pedro, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NOESTE.-30.20 metros con calle Iturbide; SUR.-25.00 metros con el antiguo camino a Tlacoachaca; ORIENTE: 60.00 metros con Eulalia Gómez; PONIENTE: 83.00 metros con Raúl Filemón Rhon García, con una superficie de 2,030.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México. Tenancingo, México, a los siete días de febrero de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1568.—19, 24 y 26 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

JOVITA OCAMPO VIUDA DE DIAZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, Expediente Núm. 416/982, respecto de terreno ubicado en San Jerónimo Totoltepec, Municipio de Villa de Allende, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE.-120.00 mts. con barranca; AL SUR.-en cuatro líneas la 1a. de 51.00 mts. la 2a. de 35.00 mts. la 3a. 38.00 mts. y la 4a. de 4.00 mts. con Alberto García y Marcos Romualdo; AL ORIENTE.-88.00 mts. con Marcos Romualdo y al PONIENTE.-39.00 mts. con barranca el cual tiene una superficie aproximada de 7,016.75 mts2.

El Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación de edictos de GACETA DEL GOBIERNO, El Noticiero que se editan en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los cuatro días del mes de marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1574.—19, 24 y 26 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, JESUS VALDEZ
ZEPEDA, VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE:

ALBERTO AQUINO RODRIGUEZ, en el expediente 1295/82 que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3 y 4 manzana 52 de la Colonia Evolución ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 29.00 metros con lote 5; AL SUR: 29.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 5.50 metros con Cerrada de Capuchinas; AL PONIENTE: 5.50 metros con calle de Capuchinas con una superficie total de 159.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 2 días de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1289.—8, 17 y 26 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURELIA RODRIGUEZ DE NAVA.

AMELIA MORALES ESCALANTE, en el expediente número 794/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 18 de la manzana 28 de la Colonia José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 19; AL SUR: 21.50 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 9 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1290.—8, 17 y 26 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 29/83 TRINIDAD GALINDO NICOLAS, promueve diligencias Información de Dominio, inmueble ubicado Barrio de Puente Andaró Temascalcingo, Méx., mide y linda: NORTE 73.00 metros Juan Varela SUR 56.30 metros Domingo de la Cruz; ORIENTE 31.60 metros José Urzúa y PONIENTE: 40.40 metros Filiberto de la Cruz. Juez ordenó publicación edictos tres veces tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y otro Mayor Circulación ambos Toluca, México; persona interesada deduzca derechos términos de Ley.—El Oro, Méx., a 12 febrero de 1983.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.

1552.—19, 24 y 26 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

ANGEL LANDEROS PATIÑO, promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No.—306/1983, Un inmueble ubicado en el poblado de Tlacotepec, Méx., NORTE.—22.15 mts. con Faustino Juárez.—AL SUR.—En dos líneas la primera de 10.10 mts. y la segunda 11.00 mts. con Margarito Saldaña.—AL ORIENTE.—24.80 mts. con Luis Sánchez AL PONIENTE.—En dos líneas, siendo la primera de 13.06 mts. y la segunda de 12.30 mts. con Margarito Saldaña.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1603.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 145/83, JUAN GONZALEZ JUAREZ, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto terreno "CUECUENTLA", ubicado Zentlalpan, México, que mide y linda: NORTE, 13.00 mts. con calle Morelos; SUR, 13.00 mts. con callejón sin nombre; ORIENTE, 13.75 mts. con calle Cinco de Febrero; y PONIENTE, 13.75 mts. con Emilia Lucia Bernal.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1604.—22, 26 y 29 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente No. 218/983

JUANA GARCIA DEL ROSARIO, promueve Información Ad-Perpetuum de la fracción del terreno denominado "TEQUILLAL", conocido con el nombre de "CILCUAYAYO", ubicado en Cuijingo, México, mide y linda: NORTE:—147.00 metros Margarita del Rosario; SUR:—147.00 metros con Sabino Rivera García; ORIENTE:—31.20 metros vereda; PONIENTE:—31.00 metros con Guadalupe Sánchez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero; Chalco, México 1o. marzo 1983.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1605.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ONESIMO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum de la fracción del terreno denominado "LAS LOMAS", ubicado en San Martín Cuautlalpan, Méx., mide y linda: NORTE:—137.00 metros con Francisca Espinosa González; SUR 183.50 metros con Pedro González Martínez; ORIENTE:—68.00 con carril y AL PONIENTE:—Uno de 51.60 metros y otro de 19.00 metros con Pedro González Martínez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico "El Noticiero"; Chalco, México primero marzo 1983.—Expediente 198/983.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1606.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SOCORRO MORA LOPEZ, por su propio derecho promueve ante este Juzgado bajo el número de expediente 1055/82-2 y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del terreno que se identifica como lote 10, manzana 4, de la Colonia Manuel Avila Camacho, correspondiente a la calle 22 de Diciembre número 68, en Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 8.00 metros con calle 22 de diciembre; AL SUR: en 8.00 metros con propiedad de Mayor Majano; AL ORIENTE: en 20.00 metros con propiedad de Francisco Estrada López; AL PONIENTE: en 20.00 metros con predio propiedad de Emilio González.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Alma Rosa Bernal Cedillo.—Rúbrica.

1589.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor SALOMON MONTES DE OCA MARIN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum en el expediente número 471/983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la Privada de Leona Vicario número 5, de la población de Cacalomacán, México, con las siguientes medidas AL NORTE 8.50 metros con calle continuación de Leona Vicario; AL SUR 8.50 metros con propiedad del señor Ascención Montes de Oca Marín; AL ORIENTE: 23.00 metros con calle de Leona Vicario; AL PONIENTE: 23.00 metros con Desagüe de la población, con una superficie de 195.50 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico de esta Ciudad El Noticiero. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1621.—22, 26 y 29 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 294/83

JOSE PATRICIO BOJORGES ROMERO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de común repartimiento denominado "TEXCOTITLA", ubicado en la población de San Lucas, Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 22.10 mts., con José Mendoza P.; SUR, 23.00 mts., con Cristina Tablada; ORIENTE, 24.70 mts., con Lucía Monroy y 1.90 mts., con Callejón que da a la Calle 16 de Septiembre; PONIENTE, 26.00 mts., con Felipe Bojorges R; con Superficie total aproximada de 583.07 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de marzo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1611.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 153/83 JOSE FLORES RUEDA, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto fracción del predio sin nombre ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 39.00 mts. con Dolores Flores Rueda; SUR, 39.00 mts. con calle de Soledad ORIENTE, 9.30 mts. con Av. Hidalgo; y PONIENTE, 9.30 mts. con Leonor Rueda, superficie 362.70 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expedido Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1612.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 155/83, ESTHER GONZALEZ FLORES, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto predio denominado "HORNOTITLA", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 17.26 mts. con Elías Arroyo; SUR, 17.26 mts. con Jacoba Corano; ORIENTE, 13.02 mts. con Jacoba Corano; y PONIENTE, 13.02 mts. con calle Cuauhtémoc; superficie 180.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expedido Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1613.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 244/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovida por SEFERINO SORIANO CASTRO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "HUITLALCO", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: NORTE, 26.65 mts. con Hilario Castro Galicia, otro NORTE: 22.65 mts. con Petra Soriano y SUR: 43.30 mts. con Alfredo Castro; ORIENTE: 9.00 mts. con Camilo Valdepeña; y PONIENTE: 2.00 mts. con Calle Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1614.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 133/83, RENE BALDERAS RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto predio denominado "GARABATO", ubicado San Miguel Nepantla, México, que mide y linda: NORTE, 45.00 mts. con camino; SUR, 52.90 mts. con camino; ORIENTE, 54.40 mts. con Sucesión de Ismael Valencia; y PONIENTE, 57.00 mts. con Porfirio Durán Navarro, superficie de 2,726.51 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la entidad. Expedido Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1615.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA PETRA VARGAS MIRANDA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "CAPOXOXOCO", ubicado en el Pueblo de San Dieguito, Municipio y Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22 mts. con Raúl Cervantes; AL SUR: 20.50 mts. con Virginia Meraz y Gregoria Pérez; AL ORIENTE: 19.50 mts. con calle; y AL PONIENTE: 12.50 mts. con Virginia Meraz, con una superficie aproximada de 340 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1480.—15, 26 Marzo y 7 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL MORALES DELGADILLO, promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno ubicado en la calle de Acueducto de Agua sin número y denominado "RINCONADA" en términos del Pueblo de San Juan Ixhuatpec, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos tramos el primero de 44.80 mts. colindando con Donato Rivero y el segundo tramo de 45.30 mts. con Rancho La Cruz; AL SUR: en 92.00 mts. colindando con calle Acueducto del Agua; AL ORIENTE: 90.00 mts. con Rancho San José; AL PONIENTE: en dos tramos el primero en 7.00 mts. y el segundo tramo en 66.00 mts. colindando con los señores Donato Rivero y Crescencio Morales, respectivamente, arrojando dicho inmueble una superficie de 8,538.92 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. El presente se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. 3o. Srío. de Acdos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 1482.—15, 26 Marzo y 7 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JULIO LOPEZ AGUILAR, en su carácter de Albacea de la Sucesión a bienes de PETRONILO LOPEZ LOPEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado BELEM, ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: AL NORTE: 167.18 mts. con Hipólito Delgadillo L.; AL SUR: 71.05 mts. con calle Pública; AL ORIENTE: 128.72 mts. con Tiburcio Jiménez y Sucesión de Pedro Orozco, actualmente Jesús Orozco; AL PONIENTE: 136.25 mts. con Isidra de Cruz.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 1468.—15, 26 Marzo y 7 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
"CONSTRUCTORA TOB", S. A.

IGNACIO SANCHEZ MEDINA Y ADELINA TOLEDO CABRERA, le demanda en el expediente marcado con el número..... 128/1983-1, en el Juicio Ordinario Civil (Cancelación de Hipoteca), El otorgamiento de la Escritura Pública de Cancelación, y otras prestaciones que le reclama, por las razones y motivos que dice tener para ello, a "CONSTRUCTORA TOB", S. A., y en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en el artículo 2793 Fracción II, del Código Civil vigente para el Estado Libre y Soberano del Estado de México, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del present se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, por TRE VECES DE OCHO EN OCHO DIAS, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. C. Primer Secretario.—Rúbrica.

1500.—17, 26 Marzo y 5 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 132/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovida por FLISA VAZQUEZ VDA. DE URBIETA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL CALVARIO" ubicado en San Miguel Napanitla, Municipio de Tepetlaxpa, Edo. de México, que mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con María Cortés Morales, SUR: 19.00 mts. con Calle sin nombre; ORIENTE: 15.00 mts. con Raúl Covarrubias y PONIENTE 15.00 mts. con María Cortés Morales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México: Dados los presentes edictos a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1617.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUADALUPE MONTES DE OCA TAPIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, expediente 1364/1982, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno en Santiago Miltepec, México, denominado "El Capulín".—NORTE: 16.20 mts. con propiedad de Nazario Montes de Oca Tapia.—SUR: 12.60 mts. con propiedad de Alfonso Rojas.—OTE.—16.00 mts. con propiedad de Nazario Montes de Oca Tapia.—PTE.—15.80 mts. con propiedad de Alfonso Rojas.—SUPERFICIE: 228.96 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—13 de octubre de 1982.—P.J. Idalia Salgado Kuri, Secretario. Doy fe.—Rúbrica.

1618.—22, 26 y 29 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ.

ALBERTO JUAREZ AGUIRRE, en el expediente número 257/83, que se tramita en este Juzgado le demanda el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1509.—17, 26 Marzo y 5 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES CONSTRUCCIONES Y
FRACCIONAMIENTOS ECONOMICOS, S. DE R.L.

JUAN SERVIN MORENO, en el expediente número 65/983, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 37 de la manzana 15 de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad de Netzahualcōyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 36; AL SUR: 17.00 metros con lote 38; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Ixtapan; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 16, y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcōyotl, México, el día once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1510.—17, 26 Marzo y 5 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 84/83 PETRA CASTRO SORIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Amecameca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 240.00 mts. con Río Seco; SUR: 81.00 mts. con Pablo Soriano SUROESTE 210.00 mts. con Gregorio Carrillo; PRIMER ORIENTE 66.00 mts. con Río Seco, SEGUNDO ORIENTE 60.00 mts. con Pablo Soriano y con superficie de 11,515.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 22 de febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1616.—22, 26 y 29 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5080/83, el señor TOMAS MONTES VIDAL promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con Raúl Becerri; AL SUR mide 12 mts. y linda con María Isabel; AL ORIENTE mide 144 mts. y linda con Felipe del Prado; AL PONIENTE mide 144 mts. y linda con Selso Avila Andrés.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1631.—22, 26 y 29 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5081/83, el señor MARIA MARTINEZ VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Angel Cuevas; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con Calzader; AL ORIENTE mide 144 mts. y linda con Guadalupe Nava; AL PONIENTE mide 144 mts. y linda con Inés Hernández.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1632.—22, 26 y 29 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5082/83, el señor MARIA GUADALUPE NAVA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Nicolás Pavón; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE mide 147 mts. y linda con Atanacio Corona; AL PONIENTE mide 147 mts. y linda con María Martínez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1633.—22, 26 y 29 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5072/83, el señor J. TRINIDAD NEGRETE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 24 metros y linda con Benjamín Reyes; Al Sur mide 24 metros y linda con Margarito González; Al Oriente mide 99 metros y linda con Evaristo de la Cruz; Al Poniente mide 99 metros y linda con Severiano Ventura.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de marzo 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1623.—22, 26 y 29 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 50/983, CC. MIGUEL ANGEL Y FRANCISCO JAVIER MARTINEZ JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería La Ceñada, Municipio de Villa del Carbón, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 22.60 mts. con Sr. Servando Martínez Pérez. SUR: 32.00 mts. con Sra. Josefina Martínez Mendiola. ORIENTE: 208.40 mts. con Sr. José Martínez Mendiola. PONIENTE: 186.40 mts. con Río de San Rafael. Sup. Aprox: de 10,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1542.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 49/983, ING. SALVADOR HERNANDEZ OROZCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, del Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 48.00 mts. con Santiago Hernández. SUR: 118.00 mts. con Diego Cruz. ORIENTE: 117.00 mts. con canal de agua. PONIENTE: 49.00 mts. con Cayetano Ramírez. Sup. Aprox: 6,829.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1543.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 121/83, JUAN V. RAZO CRUZ, FRANCISCO RAZO CRUZ, TERESA RAZO CRUZ, AGUSTIN RAZO CRUZ, REYNA RAZO CRUZ, JOSE LUIS RAZO CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 86.30 mts., con Angela Ortega; SUR: en 88.30 mts., con Juan Campos; ORIENTE: en 37.30 mts., con Porfirio Flores; PONIENTE: en 37.20 mts., con calle denominada Aldama; Superficie Aprox: 3,244.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1557.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 116/83, ISIDORO CAMPOS MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 37.75 mts., con Santos Ortega, antes, ahora, con Francisco Razo; SUR: en 15.50 mts., y 24.30 mts., con Mariano González, antes ahora con Gloria Núñez Campos; ORIENTE: En dos líneas de 120.00 mts., y 12.80 mts., con Judith Campos Rodríguez; PONIENTE: en 132.75 mts., con calle y Gabino Estrada. Superficie Aprox: 5,008.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1558.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 117/83, JUDITH CAMPOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, Méx., "Santa María", mide y linda: NORTE: en 52.00 mts., con Santos Ortega, antes, ahora con Francisco Razo; SUR: en 52.00 mts., con Isidro Campos, antes, ahora Gloria Núñez; ORIENTE: en 120.00 mts., con Ignacio Campos, antes, ahora con Graciela Campos; PONIENTE: en 120.00 mts., con Juan Campos. Superficie Aprox: 6,240.00 M2. y superficie de construcción de 96.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1559.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 51/983, C. JUAN JOSE VILCHIS MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Merced, Municipio y Distrito Judicial de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 15.60 mts. con Sr. Heleodoro Narváez; SUR: 15.60 mts. con la calle de Morelos; ORIENTE: 12.20 mts. con Sr. David del Río. PONIENTE: 12.20 mts. con calle de Fco. Sarabia. Sup. Aprox: 190.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de marzo de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1540.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 120/83, ANGEL ALVAREZ DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huicalco, Municipio de Hueyoxtila, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 19.20 y 19.60 mts., con Josefina Vera e Hilario Santillán. SUR: en 48.10 mts., con Hilario Santillán (Finado); ORIENTE: en 43.20 mts. con Hilario Santillán (Finado). PONIENTE: en 27.00 mts., y 9.65 mts., con Hilario Santillán y Josefina Vera. Superficie Aprox: 1,425.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1560.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXPED. 200/982, C. IGNACIO BADILLO MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Soyaniquilpan, Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., "EL LLORON", mide y linda: NORTE: 163.00 mts. con el Ejido de Soyaniquilpan; SUR: 85.00 mts. con Herminio Chávez; ORIENTE: 238.00 mts. con Herminio Chávez; PONIENTE: 217.00 mts. con Herminio Chávez, superficie de: 2-76-52 Hectáreas.

(Pasa a la siguiente Pág.)

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 12 de marzo de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1569.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

EXPED. 202/982, C. IGNACIO BADILLO MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fco. Soyaniquilpan, Distrito de Jilotepec, México, "LAS LAJAS", mide y linda: NORTE: 198.00 mts. con Ejido de Buna-vista; SUR: 227.00 mts. con Susc. del Sr. Venustiano Juárez; ORIENTE: 247.00 mts. con Sr. Eustolio Ortega; y PONIENTE: 247.50 mts. con Sr. Zacarías Zúñiga, superficie de 5-00-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 12 de marzo de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1570.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 46/10838/83, ANDRES ANAYA VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle Alvaro Obregón S/N del cuartel No. 3 antes Barrio de San Pedro de Ixtapan de la Sal, mide y linda: NORTE: 9.57 mts. con Prolongación de la calle de Alvaro Obregón. SUR: 11.35 mts. con calle sin nombre. ORIENTE: 37.60 mts. con Juan Lagunas. PONIENTE: 29.00 mts. con Jesús Martínez Rogel. Superficie Aprox: 348.32 mts².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1577.—19, 24 y 26 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXP. 44/10834/83, PEDRO ALFONSO VALLE FLORES ALATORRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 4 Barrio de Santa Ana en Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 34.68 mts. con Hermino Arizmendi y Roberto Ruiz. SUR: 27.78 mts. con el Dr. Moguel; ORIENTE: 41.00 mts. con la Sra. Josefina Arizmendi y otro. PONIENTE: 40.00 mts. con Pedro Alfonso Valle Flores Alatorre, Vicente Araujo, Juan Rosales y Roberto Castañeda Aguilar. Superficie Aprox: 1,264.81 mts².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 16 de marzo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

1578.—19, 24 y 26 Marzo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO.

Subsecretario de Gobierno "B".